

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: **Memorando Nro. TCE-SG- 2023-1127-M**      FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa): **01 DE DICIEMBRE DE 2023**

VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES	SUBSISTENCIAS	ALIMENTACIÓN
----------	---	----------------	---------------	--------------

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR <b>CONSTANTE BELTRÁN JONATHAN MARTIN</b>		PUESTO QUE OCUPA: <b>NOTIFICADOR – CITADOR</b>	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL <b>JAMA/SUCRE/PORTOVIEJO/MANABÍ</b>		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR <b>SECRETARÍA GENERAL</b>	
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
<b>04-12-2023</b>	<b>08:00</b>	<b>07-12-2023</b>	<b>23:59</b>

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:  
**Martin Constante Beltrán**  
**Carlos Ruiz**

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

**REALIZAR CITACIONES DENTRO DE LAS CAUSAS Nos. 318-2023-TCE Y Nro. 320-2023-TCE**

**TRANSPORTE**

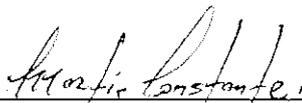
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEI 3044	QUITO-JAMA	04-12-2023	08:00	04-12-2023	15:00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEI 3044	JAMA- SUCRE	05-12-2023	08:00	05-12-2023	13:00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEI 3044	SUCRE-PORTOVIEJO	05-12-2023	13:00	05-12-2023	17:00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEI 3044	PORTOVIEJO—JAMA	06-12-2023	08:00	06-12-2023	13:00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEI 3044	JAMA-PORTOVIEJO	06-12-2023	13:00	06-12-2023	17:00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEI-3044	PORTOVIEJO – QUITO	07-12-2023	15:00	07-12-2023	23:59

**DATOS PARA TRANSFERENCIA**

NOMBRE DEL BANCO: <b>BANCO DE MACHALA</b>	TIPO DE CUENTA: <b>AHORROS</b>	No. DE CUENTA: <b>1140163380</b>
--	-----------------------------------	-------------------------------------

**FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE**

**FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE**




NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR  
**SR. MARTIN CONSTANTE BELTRÁN**

NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE  
**MGS. DAVID CARRILLO FIERRO**  
**SECRETARIO GENERAL**

**FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO**

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.



NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO  
**MGS. VICENTE SAAVEDRA ALBERCA**  
**DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO**

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional. En caso de no presentar dentro de los términos establecidos autorizo se descuente los valores del anticipo recibido, de mi Remuneración mensual.

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

	
<b>INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES</b>	
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES  <b>MEMORANDO Nro. TCE-SG-2023-1127-M /</b>	FECHA DE INFORME  <b>14 DE DICIEMBRE DE 2023 /</b>
<b>DATOS GENERALES</b>	
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR  <b>CONSTANTE BELTRAN JONATHAN MARTIN /</b>	PUESTO QUE OCUPA:  <b>NOTIFICADOR - CITADOR /</b>
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL  <b>PORTOVIEJO -SUCRE-JAMA-PEDERNALES-MANABÍ /</b>	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR  <b>SECRETARÍA GENERAL /</b>
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:  <b>SR. MARTIN CONSTANTE Y SR CARLOS RUIZ /</b>	
<b>INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS</b>	
<b>DETALLE DE ACTIVIDADES:</b>	
<b>04 DE DICIEMBRE DE 2023:</b>	
<b>08h00.-</b> Salida de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, vía terrestre en el vehículo institucional Placa PEI-3044, con el señor Carlos Ruiz, conductor del Tribunal Contencioso Electoral.	
<b>10h30.-</b> Desayuno	
<b>14:00.-</b> Almuerzo	
<b>16h30.-</b> Llegada al cantón Portoviejo, Provincia Manabí.	
<b>17h00.-</b> Procedí a entregar la <b>primera boleta de citación</b> del señor José Isauro Cedeño Franco, en su calidad de representante legal provincial del Partido Socialista Ecuatoriano lista 17, en las instalaciones de la clínica San Antonio de Padua, ubicada en la calles Jipijapa de la Ciudad de Portoviejo Manabí través de la señora <b>Karen Zamora, recepcionista de la clínica</b> , con el contenido del auto de admisión de fecha 30 de noviembre de 2023, a las 14h30; dictado por el doctor Ángel Torres Maldonado, juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa Nro. 320-2023-TCE.	
<b>17h00.-</b> Procedí a entregar la <b>primera boleta de citación</b> del señor José Isauro Cedeño Franco, en su calidad de representante legal provincial del Partido Socialista Ecuatoriano lista 17, en las instalaciones de la clínica San Antonio de Padua, ubicada en la calles Jipijapa de la Ciudad de Portoviejo Manabí través de la señora <b>Karen Zamora, recepcionista de la clínica</b> antes mencionada, con el contenido del auto de admisión de fecha 30 de noviembre de 2023, a las 14h30; dictado por el doctor Ángel Torres Maldonado, juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa Nro. 318-2023-TCE.	
<b>18h00:</b> Merienda en Portoviejo Crucita.	
<b>19h00:</b> Pernocté en Portoviejo, dirección Vía Portoviejo-Crucita S/N, debido a que es un lugar intermedio para el día siguiente trasladarnos al Cantón Sucre.	
<b>05 DE DICIEMBRE DE 2023:</b>	
<b>07h00.-</b> Salida del Cantón Portoviejo	
<b>07h25.-</b> Llegada al Cantón Sucre, ciudad Bahía de Caraquez	
<b>07h30.-</b> Me dirigí al domicilio del señor Josué Alexander García Alvarado ubicado en Bahía de Caraquez	
<b>07h52.-</b> Procedí a entregar en persona la boleta de citación al señor Josué Alexander García Alvarado, jefe de campaña de la dignidad de alcalde municipal del cantón Sucre en su domicilio ubicado en las calle Virgilio Stoper y SN, cantón sucre, Bahía de Caraquez con el contenido del auto de admisión de fecha 30 de noviembre de 2023, a las 14h30; dictado por el doctor Ángel	

Torres Maldonado, juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa Nro. 320-2023- TCE.

08h10.- Me dirigí al centro de Bahía de Caraquez con la finalidad de citar al señor Ramiro Xavier Rodríguez Cevallos con el auto de admisión dentro de la causa Nro. 320-2023-TCE, ya que nadie supo darme información.

08h20: Salida del Cantón Sucre,

08h50: Llegada a la ciudad de Jama, cantón Jama.

09h00: Procedí a entregar en persona la boleta de citación al señor **Jefferson David Guillén Rosero**, jefe de campaña de la dignidad de alcalde municipal del cantón Jama, en la Av. Jama y calle 10 de Julio Cantón Jama, provincia de Manabí, con el contenido del auto de admisión de fecha 30 de noviembre de 2023, a las 14h30; dictado por el doctor Ángel Torres Maldonado, juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa Nro. 318-2023-TCE.

09h20.- Me dirigí a la dirección indicada en la boleta de citación calles avenida principal y Callejón S/N, del sitio La División del cantón Jama", provincia Manabí, con el fin de citar al señor Jorge Fenelon Sabando Moreira.

09H28.- Procedí a fijar en la columna junto al portón de ingreso del domicilio ubicado en la calle avenida principal y Callejón SIN, del sitio La División, la primera boleta de citación del señor Jorge Fernando Sabando Moreira, con el contenido del auto de admisión de fecha 30 de noviembre de 2023, las 14h30, dictado por el doctor Ángel Torres Maldonado, Juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No.318-2023-TCE, adjuntando copias certificadas de la denuncia, escrito de aclaración y, con el expediente íntegro de la presente causa en digital

10h00.- Desayuno

10h20.- Salida del Cantón Jama

10h50.- Llegada al Cantón Portoviejo

11h00 Me dirigí a la delegación Provincial Electoral de Manabí a recabar información acerca del señor **Ramiro Xavier Rodríguez Cevallos** y del señor Moisés Eli Sampedro Tinoco

13h30.- Almuerzo

14h00.- Me dirigí a la Comandancia Provincial de Manabí para entregar los oficios de la causa Nro. 318-2023-TCE y 320-2023-TCE

14H30.-Me dirigí a la Defensoría Pública de Manabí para entregar los oficios dentro de las causas Nro. 318-2023-TCE y causa 320-2023-TCE.

14h35.-Me dirigí a la clínica San Antonio de Padua, ubicada en la calles Jipijapa de la Ciudad de Portoviejo Manabí

14h40.- Procedí a entregar la **segunda boleta de citación** del señor José Isauro Cedeño Franco, en su calidad de representante legal provincial del Partido Socialista Ecuatoriano lista 17, en las instalaciones de la clínica San Antonio de Padua, ubicada en la calles Jipijapa de la Ciudad de Portoviejo Manabí a través del señor Hermel Nicolás Giler, con cedula de ciudadanía No.I313168666, guardia de seguridad de la clínica mencionada, por cuanto el mismo no se encontraba en la dirección mencionada, con el contenido del auto de admisión de fecha 30 de noviembre de 2023, a las 14h30; dictado por el doctor Ángel Torres Maldonado, juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa Nro. 318-2023-TCE.

14h40 Procedí a entregar la **segunda boleta de citación** del señor José Isauro Cedeño Franco, en su calidad de representante legal provincial del Partido Socialista Ecuatoriano lista 17, en las instalaciones de la clínica San Antonio de Padua, ubicada en la calles Jipijapa de la Ciudad de Portoviejo Manabí a través del señor Hermel Nicolás Giler, con cedula de ciudadanía No.I313168666, guardia de seguridad de la clínica mencionada, por cuanto el mismo no se encontraba en la dirección mencionada, con el contenido del auto de admisión de fecha 30 de noviembre de 2023, a las 14h40; dictado por el doctor Ángel Torres Maldonado, juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa Nro. 320-2023-TCE.

17h00 Merienda

18h00 Pernocté en la ciudad de Portoviejo

06 DE DICIEMBRE de 2023

08H00 Desayuno

**09h48** Procedí a citar en persona al señor **Moisés Eli Sampedro Tinoco** responsable del manejo económico de la dignidad de alcalde al cantón Sucre, en la dirección Avenida. 5 de Junio a lado de la Sta San Alejo, en Radio Capital con el contenido del auto de admisión de fecha 30 de noviembre de 2023, a las 14h40; dictado por el doctor Ángel Torres Maldonado, juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa Nro. 320-2023-TCE

**09H48** Procedí a citar en persona al señor **Moisés Eli Sampedro Tinoco** responsable del manejo económico de la dignidad de alcalde al cantón Sucre, en la dirección Avenida. 5 de Junio a lado de la Sta San Alejo, en Radio Capital con el contenido del auto de admisión de fecha 30 de noviembre de 2023, a las 14h40; dictado por el doctor Ángel Torres Maldonado, juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa Nro. 318-2023-TCE

**10h03** Procedí a entregar la **Tercera boleta de citación** del señor José Isauro Cedeño Franco, en su calidad de representante legal provincial del Partido Socialista Ecuatoriano lista 17, en las instalaciones de la clínica San Antonio de Padua, ubicada en la calles Jipijapa de la Ciudad de Portoviejo Manabí través de la señora **Karen Zamora**, con cedula de ciudadanía No.I350583199 recepcionista de la clínica mencionada, por cuanto el mismo no se encontraba en la dirección mencionada, con el contenido del auto de admisión de fecha 30 de noviembre de 2023, a las 14h30; dictado por el doctor Ángel Torres Maldonado, juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa Nro. 318-2023

**10h03** Procedí a entregar la **Tercera boleta de citación** del señor José Isauro Cedeño Franco, en su calidad de representante legal provincial del Partido Socialista Ecuatoriano lista 17, en las instalaciones de la clínica San Antonio de Padua, ubicada en la calles Jipijapa de la Ciudad de Portoviejo Manabí través de la señora **Karen Zamora**, con cedula de ciudadanía No.I350583199 recepcionista de la clínica mencionada, por cuanto el mismo no se encontraba en la dirección mencionada, con el contenido del auto de admisión de fecha 30 de noviembre de 2023, a las 14h40; dictado por el doctor Ángel Torres Maldonado, juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa Nro. 320-2023-TCE

**11h00** Me dirigí a la Delegación Provincial Electoral de Manabí a recabar información acerca del señor Ramiro Xavier Rodríguez Cevallos

**13h00** Almuerzo

**13h20** Salida del Cantón Portoviejo

**14h00** Llegada al Cantón Sucre, Bahía de Caraquez

**14h10** Me dirigí a recabar información acerca del señor Ramiro Xavier Rodríguez Cevallos

**16h30** Salida del Cantón Sucre

**16h59** Llegada al cantón Jama

**17h00** procedí a fijar la segunda boleta de citación en la columna junto al portón de ingreso del domicilio ubicado en la calle avenida principal y Callejón S/N, del sitio La División, del señor Jorge Fernando Sabando Moreira, con el contenido del auto de admisión de fecha 30 de noviembre de 2023, las 14h30, dictado por el doctor Ángel Torres Maldonado, Juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No.318-2023-TCE, adjuntando copias certificadas de la denuncia, escrito de aclaración y, con el expediente íntegro de la presente causa en digital.

**17h30** Al no obtener lugar para hospedarnos en Jama, nos trasladamos a la ciudad de pedernales

**17h30** Salida del Cantón Jama

**18h00** Llegada al cantón Pedernales

**18h10** Merienda

**19H00** Pernocté en Pedernales

**07 DE DICIEMBRE DE 2023**

**07h00** Desayuno

**08h00** Salida del Cantón Pedernales

**08h30** Llegada al Cantón Jama

09h00 procedí a fijar la tercera boleta de citación en la columna junto al portón de ingreso del domicilio ubicado en la calle avenida principal y Callejón S/N, del sitio La División la tercera boleta de citación del señor Jorge Fernando Sabando Moreira, con el contenido del auto de admisión de fecha 30 de noviembre de 2023, las 14h30, dictado por el doctor Ángel Torres Maldonado, Juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No.318-2023-TCE, adjuntando copias certificadas de la denuncia, escrito de aclaración y, con el expediente íntegro de la presente causa en digital.

10h00 Salida de la ciudad de Jama, Provincia de Manabí en el vehículo institucional Placa PEI-3044, con el señor Carlos Ruiz, conductor del Tribunal Contencioso Electoral

17h00 Llegada a la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha

#### PRODUCTOS ALCANZADOS:

1.- El día 04 de diciembre de 2023, se procedió entregar la **primera boleta de citación** del señor José Isauro Cedeño Franco, en su calidad de representante legal provincial del Partido Socialista Ecuatoriano lista 17, en las instalaciones de la clínica San Antonio de Padua, ubicada en la calles Jipijapa de la Ciudad de Portoviejo Manabí a través de la señora **Karen Zamora**, en la dirección mencionada, con el contenido del auto de admisión de fecha 30 de noviembre de 2023, a las 14h30; dictado por el doctor Ángel Torres Maldonado, juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa Nro. 320-2023-TCE

2.- El día 04 de diciembre de 2023 Procedí a entregar la **primera boleta de citación** del señor José Isauro Cedeño Franco, en su calidad de representante legal provincial del Partido Socialista Ecuatoriano lista 17, en las instalaciones de la clínica San Antonio de Padua, ubicada en la calles Jipijapa de la Ciudad de Portoviejo Manabí a través de la señora **Karen Zamora**, en la dirección mencionada, con el contenido del auto de admisión de fecha 30 de noviembre de 2023, a las 14h30; dictado por el doctor Ángel Torres Maldonado, juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa Nro. 318-2023-TCE

3.- El día 05 de diciembre de 2023, Procedí a entregar en persona la boleta de citación al señor Josué Alexander García Alvarado, jefe de campana de la dignidad de alcalde municipal del cantón Sucre en su domicilio ubicado en las calle Vir ilio Sto er SN, cantón sucre, Bahía de Caraquez con el contenido del auto de admisión de fecha 30 de noviembre de 2023, a las 14h30; dictado por el doctor Ángel Torres Maldonado, juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa Nro. 320-2023-TCE

4.- El día 05 de diciembre de 2023 Procedí a entregar en persona la boleta de citación al señor **Jefferson David Guillén Rosero**, jefe de campaña de la dignidad de alcalde municipal del cantón Jama en la Av. Jama y calle 10 de Julio Cantón Jama, provincia de Manabí con el contenido del auto de admisión de fecha 30 de noviembre de 2023, a las 14h30; dictado por el doctor Ángel Torres Maldonado, juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa Nro. 318-2023-TCE

5.- El día 05 de diciembre de 2023 Procedí a fijar en la columna junto al portón de ingreso del domicilio ubicado en la calle avenida principal y Callejón S/N, del sitio La División la primera boleta de citación del señor Jorge Fernando Sabando Moreira, con el contenido del auto de admisión de fecha 30 de noviembre de 2023, las 14h30, dictado por el doctor Ángel Torres Maldonado, Juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No.318-2023-TCE, adjuntando copias certificadas de la denuncia, escrito de aclaración y, con el expediente íntegro de la presente causa en digital

6.- El día 05 de diciembre se notificó en la defensoría pública de Manabí como en la comandancia los Oficios dentro la Causa Nro. 318-2023-TCE y Causa Nro. 320-2023-TCE

7.- El día 05 de diciembre Procedí a entregar la **segunda boleta de citación** del señor José Isauro Cedeño Franco, en su calidad de representante legal provincial del Partido Socialista Ecuatoriano lista 17, en las instalaciones de la clínica San Antonio de Padua, ubicada en la calles Jipijapa de la Ciudad de Portoviejo Manabí a través del señor Herrnel Nicolás Giler , con cedula de ciudadanía No.1313168666, guardia de seguridad de la clínica mencionada, por cuanto el mismo no se encontraba en la dirección mencionada, con el contenido del auto de admisión de fecha 30 de noviembre de 2023, a las 14h30; dictado por el doctor Ángel Torres Maldonado, juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa Nro. 318-2023-TCE.

8.- El día 05 de diciembre Procedí a entregar la **segunda boleta de citación** al señor José Isauro Cedeño Franco, en su calidad de representante legal provincial del Partido Socialista Ecuatoriano lista 17, en las instalaciones de la clínica San Antonio de Padua, ubicada en la calles Jipijapa de la Ciudad de Portoviejo Manabí a través del señor Herrnel Nicolás Giler , con cedula de ciudadanía No.1313168666, guardia de seguridad de la clínica mencionada, por cuanto el mismo no se encontraba en la dirección mencionada, con el contenido del auto de admisión de fecha 30 de noviembre de 2023, a las 14h40; dictado por el doctor Ángel Torres Maldonado, juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa Nro. 320-2023-TCE.

9.- El día 06 de diciembre de 2023 Procedí a  **citar en persona** al señor **Moisés Eli Sampedro Tinoco** responsable de manejo económico de la dignidad de alcalde al cantón Sucre, en la dirección Avenida. S de Junio a lado de la quinta San Alejo, en Radio Capital con el contenido del auto de admisión de fecha 30 de noviembre de 2023, a las 14h40; dictado por el doctor Ángel Torres Maldonado, juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa Nro. 320-2023-TCE

10.- El día 06 de diciembre de 2023 Procedí a citar en persona al señor **Moisés Eli Sampedro Tinoco** responsable de manejo económico de la dignidad de alcalde al cantón Sucre, en la dirección Avenida. S de Junio a lado de la quinta San Alejo, en Radio Capital con el contenido del auto de admisión de fecha 30 de noviembre de 2023, a las 14h40; dictado por el doctor Ángel Torres Maldonado, juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa Nro. 320-2023-TCE

11.- El día 06 de diciembre del 2023 Procedí a entregar la Tercera boleta de citación del señor José Isauro Cedeño Franco, en su calidad de representante legal provincial del Partido Socialista Ecuatoriano lista 17, en las instalaciones de la clínica San Antonio de Padua, ubicada en la calles Jipijapa de la Ciudad de Portoviejo Manabí a través de la señora Karen Zamora, con cedula de ciudadanía No.1350583199 recepcionista de la clínica mencionada, por cuanto el mismo no se encontraba en la dirección mencionada, con el contenido del auto de admisión de fecha 30 de noviembre de 2023, a las 14h30; dictado por el doctor Ángel Torres Maldonado, juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa Nro. 318-2023

12.- El día 06 de diciembre del 2023 Procedí a entregar la Tercera boleta de citación del señor José Isauro Cedeño Franco, en su calidad de representante legal provincial del Partido Socialista Ecuatoriano lista 17, en las instalaciones de la clínica San Antonio de Padua, ubicada en la calles Jipijapa de la Ciudad de Portoviejo Manabí a través de la señora Karen Zamora, con cedula de ciudadanía No.1350583199 recepcionista de la clínica mencionada, por cuanto el mismo no se encontraba en la dirección mencionada, con el contenido del auto de admisión de fecha 30 de noviembre de 2023, a las 14h40; dictado por el doctor Ángel Torres Maldonado, juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa Nro. 320-2023-TCE

13.- El día 06 de diciembre procedí a fijar la segunda boleta de citación en la columna junto al portón de ingreso del domicilio ubicado en la calle avenida principal y Callejón S/N, del sitio La División la segunda boleta de citación del señor Jorge Fernando Sabando Moreira, con el contenido del auto de admisión de fecha 30 de noviembre de 2023, las 14h30, dictado por el doctor Ángel Torres Maldonado, Juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No.318-2023-TCE, adjuntando copias certificadas de la denuncia, escrito de aclaración y, con el expediente íntegro de la presente causa en digital.

14.- EL día 07 de diciembre del 2023 procedí a fijar la tercera boleta de citación en la columna junto al portón de ingreso del domicilio ubicado en la calle avenida principal y Callejón S/N, del sitio La División la tercera boleta de citación del señor Jorge Fernando Sabando Moreira, con el contenido del auto de admisión de fecha 30 de noviembre de 2023, las 14h30, dictado por el doctor Ángel Torres Maldonado, Juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No.318-2023-TCE, adjuntando copias certificadas de la denuncia, escrito de aclaración y, con el expediente íntegro de la presente causa en digital.

15.- Imposibilidad de Citación del señor Ramiro Xavier Rodríguez Cevallos dentro de la Causa Nro. 320-2023-TCE

**LISTADO DE FACTURAS QUE JUSTIFICAN LOS GASTOS REALIZADOS**

FECHA	No. FACTURA	CONCEPTO	VALOR
04-12-2023	001-001-000001529	ALIMENTACION	8,00
04-12-2023	003-002-000003107	ALIMENTACION	8,00
04-12-2023	003-002-000001033	ALIMENTACION	6.00
05-12-2023	002-001-000003256	ALIMENTACION	8,00
05-12-2023	001-001-000006075	ALIMENTACION	8,00
05-12-2023	001-001-000003201	ALIMENTACION	8,00
06-12-2023	001-001-000000312	ALIMENTACION	12,00
06-12-2023	001-001-000000333	ALIMENTACION	8.00
06-12-2023	002-001-000000592	HOSPEDAJE	80,00

07-12-2023	004-100-000000468	HOSPEDAJE	35,00
<b>total</b>			<b>181,00</b>

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	04-12-2023	07-12-2023	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	08:00	17:00	

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE INSTITUCIONAL	PLACA PEI-3044	QUITO-PORTOVIEJO	04-12-2023	08:00	04-12-2023	16:00
TERRESTRE	PLACA PEI-3044	PORTOVIEJO -BAHIA DE CARAQUEZ CANTON SUCRE	05-12-2023	07:00	05-12-2023	07:25
TERRESTRE	PLACA PEI-3044	BAHIA DE CARAQUEZ CANTON SUCRE-JAMA	05-12-2023	08:20	05-12-2023	08:50
TERRESTRE	PLACA PEI-3044	JAMA-PORTOVIEJO	05-12-2023	10:20	05-12-2023	10:50
TERRESTRE	PLACA PEI-3044	PORTOVIEJO-BAHIA DE CARAQUEZ CANTON SUCRE	06-12-2023	13:20	06-12-2023	14:00
TERRESTRE	PLACA PEI-3044	BAHIA DE CARAQUEZ CANTON SUCRE-JAMA	06-12-2023	16:30	06-12-2023	16:59
TERRESTRE	PLACA PEI-3044	JAMA-PEDERNALES	06-12-2023	17:30	06-12-2023	18:00
TERRESTRE	PLACA PEI-3044	PEDERNALES-JAMA	07-12-2023	08:00	07-12-2023	08:30
TERRESTRE	PLACA PEI-3044	JAMA-QUITO	07-12-2023	10:00	07-12-2023	17:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO</b>	<b>NOTA</b>
 <b>SR. MARTIN CONSTANTE</b>	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado. <b>Autorizo se descuenta de mi Remuneración mensual los valores que no sean justificados sobre el 70% según señala el artículo 3 de la Reforma a la Norma Técnica No. MDT-2015-0290, para el pago de viáticos, subsistencias, movilizaciones y alimentación, dentro del país para las y los servidores y las y los obreros en las instituciones del Estado; del Suplemento publicado en el Registro Oficial No. 657.</b>
<b>FIRMAS DE APROBACIÓN</b>	
<b>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO</b>	<b>FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD</b>
 <b>MGS. DAVID CARRILLO FIERRO SECRETARIO GENERAL (TCE)</b>	 <b>MGS. VICENTE SAAVEDRA DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO</b>





**DIRECCIÓN  
ADMINISTRATIVA FINANCIERA**



**SERVICIOS INSTITUCIONALES**

**HOJA DE RUTA PARA VEHÍCULOS EN COMISIÓN DE SERVICIOS**

**INFORME Nro. TCE-DAF-SI-V- 2023- 267**

**NOMBRE DEL CONDUCTOR:** CARLOS RUIZ SOTO

**NOMBRE DEL FUNCIONARIO:** MARTIN CONSTANTE BELTRAN

**MARCA:** ZUSUKI

**TIPO:** JEEP

**MODELO:** GRAND VITARA

**PLACA:** PEI-3049

**VEHÍCULO TCE Nro.:** 06

**LUGAR DE COMISIÓN:** MANABI

**KILOMETROS APROXIMADOS DE DISTANCIA:** 1.407

**KILOMETRAJE DE INICIO DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS:** 4114

**KILOMETRAJE DE FINALIZACIÓN DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS:** 5521

**ESTADO DEL VEHÍCULO ASIGNADO A LA COMISIÓN**

En cumplimiento de la normativa legal vigente, se procede a la revisión del vehículo asignado para cumplir la comisión de servicios prevista, tanto el encargado de servicios institucionales y el conductor asignado para cumplir la comisión de servicios, determinamos que el vehículo institucional se encuentra en perfecto estado de funcionamiento, por lo que se procede a realizar el salvo conducto para cumplir la comisión de servicios.

**FECHA DE SALIDA:** 04-12-2023

**HORA DE SALIDA:** 08:00

**FECHA DE LLEGADA:** 07-12-2023

**HORA DE LLEGADA:** 17:00

FECHA	ACTIVIDADES REALIZADAS	VALOR GASTO DE COMISIÓN
04/12/2023	08h00 Salida de la ciudad de Quito, llegando al cantón Portoviejo a las 08h30g posteriormente tras fide al servidor a la Clínica San Antonio de Padua, Pernocté en Portoviejo.	
05/12/2023	07h00 Salida del cantón Portoviejo llegando a Bahía de Caraque a las 07h25, posteriormente traslado al servidor a las calles Virgilio Soper y SN, luego salimos del cantón Sucre a las 08h20, llegando al cantón Jama a las 08:50. Luego de trasladar al servidor a varios sitios a las 10:20 salimos de Jama llegando a las 10:50 al cantón Portoviejo. Luego de trasladar al servidor a varias dependencias pernocté en Portoviejo.	
06/12/2023	A las 09:48 traslado al servidor a varias direcciones en el cantón Portoviejo y posteriormente salimos a las 13:20 llegando al cantón Sucre a las 14:00, posteriormente, a las 16:20, salimos del cantón Sucre llegando a Jama a las 16:59 para que el servidor realice actividades de citación y notificación. Al no obtener lugar para hospedarnos en Jama, a las 17:30 salimos con destino a Pedernales, llegando a las 18:00. Pernocté en Pedernales.	
07/12/2023	A las 08:00 salimos de Pedernales, llegando a Jama a las 08:30 luego de que el servidor realice actividades de citación, siendo las 10:00 salimos de Jama, llegando a la ciudad de Quito, a las 17:00.	
	Peaje	2,00
	Combustible	165,50
	<b>TOTAL</b>	<b>167,50</b>

CONDUCTOR

SERVICIOS INSTITUCIONALES





**ORDEN DE MOVILIZACIÓN**  
(Fuera de la jornada ordinaria de trabajo, en días feriados y/o fines de semana o que implique el pago de viáticos)

**No. 8551**

<b>1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD</b>	
Institución	TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
RUC	1768145430001

<b>2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN</b>	
Ciudad	QUITO
Fecha de Vigencia	Desde 2023-12-04 Hora 08:00 Hasta 2023-12-07 Hora 23:59
Motivo	Con la finalidad de cumplir con las citaciones dispuestas por el señor Juez, doctor Ángel Torres Maldonado, en los Autos de Admisión de 30 de noviembre de 2023, a las 14H30, dentro de la Causa No. 318-2023-TCE y a las 14H40, dentro de la causa 320-2023-TCE, solicito autorizar el pago de viáticos para el señor Martin Constante Beltrán, Notificador – Citador, y, un conductor del Tribunal, quienes se desplazarán a la provincia de Manabí, del 04 al 07 de diciembre de 2023
No. Ocupantes	5
<b>AUTORIZACIÓN</b>	
Fecha	2023-12-04
No. Comunicación	Memorando Nro. TCE-SG-2023-1127-M
Lugar Origen	QUITO
Lugar Destino	MANABÍ
Kilometraje Inicio	4 114
Kilometraje Fin	5.521

<b>3. DATOS DEL CONDUCTOR / A</b>	
Nombres	RUIZ SOTO CARLOS HUMBERTO
Cargo	ASISTENTE CONTENCIOSO ELECTORAL 1
Número de Cédula / Pasaporte	1203315856
Tipo de Licencia	E

<b>4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO</b>	
Número de Placa	PEI3044
Marca / Modelo	GRAND VITARA SZ 2.4L 5P TM 4X4
Color	PLATEADO
Número Matrícula	A116354

<b>5. DATOS DEL SOLICITANTE</b>	
Nombres	MAGISTER DAVID ERNESTO CARRILLO FIERRO
Cargo	SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

Realizado Por REYES ESTACIO ERIC LEANDRO

Fecha de Emisión 2023-12-04 07:45



"Contribuyente Negocio Popular - Régimen RIMPE"

**Ronquillo Carrera Victor Aurelio**  
**R.U.C. 1722033519001**  
**D'Sarita**  
 VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS  
 VENTA AL POR MAYOR DE ARROZ  
 VENTA AL POR MAYOR DE BANANO Y PLATANO  
 Dir.: El Carmen - Av. Chone 26 s/n y 00  
 Telf.: 0969794483 El Carmen - Ecuador

**NOTA DE VENTA 001-001-00 0001529**  
 Aut. S.R.I.: 1131671628      FECHA DE AUTORIZACIÓN: 23 / OCTUBRE / 2023

CLIENTE: Martin Constante

R.U.C. / C.I.: 175167044-7      FECHA: 04 / 12 / 2023

DIRECCIÓN: \_\_\_\_\_ TELF.: \_\_\_\_\_

CANT.	DESCRIPCION -	V. UNIT.	V. TOTAL
1	Alimentación	8,00	8,00

FECHA DE CADUCIDAD 23 / OCTUBRE / 2024      **TOTAL 8,00**

**FORMA DE PAGO**

EFFECTIVO	
CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	
OTROS SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	

Original = **ADQUIRENTE**  
 Copia = **EMISOR**

*Martin Constante*  
 Recibí Conforme      Firma Autorizada





# Validez de comprobantes físicos

RUC  
1722033519001

Autorización  
1131671628

Tipo documento  
Nota de venta

Número documento  
001-001-000001529

Fecha emisión  
04/12/2023

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social RONQUILLO CARRERA VICTOR AURELIO		Nombre comercial D'SARITA
Dirección matriz EL CARMEN - AV CHONE 12 DE NOVIEMBRE 26 S/N Y 00		Dirección establecimiento EL CARMEN - AV CHONE 12 DE NOVIEMBRE 26 S/N Y 00
Ciase contribuyente	Fecha caducidad 2024-10-23	Código Imprenta 13581



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

Nueva consulta



261

**FACTURA**

No. 003 - 002 - **000003107**

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
0412202301171180107400120030020000031070000310911

**DELGAD RUALES SANDRO ARTURO**

Matriz: NANEGALITO

Contact: 0990302882  
p@hotmail.com

Sucur:

FECHA Y HORA DE AUTORIZACION:  
04/12/2023 10:25:55

AMBIENTE: Producción  
EMISIÓN: Normal

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: NO

CLAVE DE ACCESO:



Razón Social / Nombres y Apellidos:  
**CONSTANTE MARTIN**

R.U.C. / CI: 1751670447  
F. Emisión: 04/12/2023  
Guía Remi:

Cod. Principal	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Cantidad	Precio Total
CS	1.00	CONSUMO DE ALIMENTOS EL PROPIO GATO	7.14	0,00	7.14

Información Adicional	Si Anorro	Si Usa
Dir.: QUITO		
Tel.: 0987520944//	<b>0.00</b>	
Email: martinconsbelt@gmail.com		

Forma de Pago	Vende:
<b>CONTADO</b>	SATIACA JOJOA DIANA ANDREA

Forma de Pago	Valor
SIN UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	8.00

SUBTOTAL 12%	7.14
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL No objeto de Iva	0.00
SUBTOTAL Exento de Iva	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	
TOTAL Descuento	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	0.86
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>8.00</b>

*Constante Martin*



# Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados. Escoja una opción

- Clave de Acceso
- Número de Autorización
- Archivo

0412202301171180107400120030020000031070000

Buscar

### Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro.	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documento relacion
1	Factura	1711801074001	DELGAD RUALES SANDRO ARTURO	CA-0412202301171180107400120030020000031070000310911 NA-0412202301171180107400120030020000031070000310911	04/12/2023 10:25	

**El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.**  
 La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción. Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad. Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

### Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro.	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
------	---------------------	------------	---------------------	---------

**El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.**

### Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro.	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
------	---------------------	------------	---------------------	-----------------

**El(los) comprobante(s) consultado(s) están en estado por procesar.**

### Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro.	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
------	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

**El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.**

### Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:



24/

R.U.C.: 1305726240001

**FACTURA**

N°: 003-002-000001033

Autorización SRI N°

0412202301130572624000120030020000010331234567811

FECHA : 04/12/2023 20:27:45

Ambiente: PRODUCCION

Tipo Emisión: NORMAL

Clave de Acceso



0412202301130572624000120030020000010331234567811

**ERNESTO MISAEL CEDEÑO VELEZ**  
HOSTERIA Y RESTAURANTE EL TIO SAM

**Dirección Matriz:**  
MALECON CRUCITA Y CALLE 60

**Teléfono** 0969965630

**Email:** restauranteyhosteriaeltiosam@gmail.

**Obligado a llevar Contabilidad:** SI

**Contribuyente Régimen RIMPE**

**Razón Social / Nombres Apellidos:**

CONSTANTE BELTRAN JONATHAN MARTIN

**Identificación:** 1751670447

**Fecha de Emisión:** 04/12/2023

**Vendedor:** CARMEN

Cod. Principal	Cant.	Descripción	P.Unit	Precio Total
82.0	1.00	PESCADO AL AJILLO	5.3571	5.3571

**INFORMACION ADICIONAL**

Email martinconsbelt@gmail.com

Telefono 0987520944

Direccion QUITO

regimen Contribuyente Régimen RIMPE

Forma de Pago	Valor
EFFECTIVO - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO - 2023-12-04	6.00

SUBTOTAL 12 %	5.3571
SUBTOTAL 0%	0.0000
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.0000
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.0000
SUBTOTAL SIN IMPUESTO	5.3571
TOTAL DESCUENTO	0.0000
ICE	0.0000
IVA12%	0.6429
IRBPNR	0.0000
PROPINA	0.0000
<b>VALOR A PAGAR</b>	<b>6,00</b>

Firma Autorizada

Firma Cliente

*Constante*



# Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados. Escoja una opción

- Clave de Acceso
- Número de Autorización
- Archivo

0412202301130572624000120030020000010331234

Buscar archivo

Buscar

### Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro.	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documento relacionado
1	Factura	1305726240001	ERNESTO MISAEL CEDEÑO VELEZ	CA-0412202301130572624000120030020000010331234567811 RA-0412202301130572624000120030020000010331234567811	04/12/2023 20:26	

«««« «« 0 »»»»

**El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.**  
 La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.  
 Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.  
 Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

### Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro.	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
------	---------------------	------------	---------------------	---------

«««« «« 0 »»»»

**El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.**

### Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro.	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
------	---------------------	------------	---------------------	-----------------

«««« «« 0 »»»»

**El(los) comprobante(s) consultado(s) están en estado por procesar.**

### Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro.	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
------	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

«««« «« 0 »»»»

**El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.**

### Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Procesar...

Mostrar  
Ocultar  
Menú



El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).









20/

9999



Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

# Validez de comprobantes físicos

RUC  
1304935701001

Autorización  
1131362356

Tipo documento  
Nota de venta

Número documento  
001-001-000006075

Fecha emisión  
05/12/2023

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social SANCHEZ MONTES DOLORES MARITZA		Nombre comercial RESTAURANTE LOS ROSALES
Dirección matriz SITIO TIERRAS AMARILLAS S/N		Dirección establecimiento SITIO TIERRAS AMARILLAS S/N
Clase contribuyente	Fecha caducidad 2024-06-29	Código imprenta 2120

**i** Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

**Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.**

[Nueva consulta](#)









Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

# Validez de comprobantes físicos

RUC  
1310156417001

Autorización  
1131666645

Tipo documento  
Nota de venta

Número documento  
001-001-000003201

Fecha emisión  
05/12/2023

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial
VALDIVIEZO ROSADO VERONICA ELIZABETH		
Dirección matriz		Dirección establecimiento
AV. UNIVERSITARIA S/N Y ALAJUELA		AV. UNIVERSITARIA S/N Y ALAJUELA
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta
	2024-10-19	2217

**i** Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

**Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.**

[Nueva consulta](#)



11/



Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

## Validez de comprobantes físicos

RUC  
1309369633001

Autorización  
1131635956

Tipo documento  
Nota de venta

Número documento  
001-001-000000312

Fecha emisión  
06/12/2023

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial
VELEZ CEDEÑO YADIRA MAGDALENA		RICO COMO EN CASA
Dirección matriz		Dirección establecimiento
CIUADAELA SAN JOSE QUINTA TRANSVERSAL S/N Y PRIMERA PARALELA		CIUADAELA SAN JOSE QUINTA TRANSVERSAL S/N Y PRIMERA PARALELA
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código impresión
	2024-10-03	14176

**i** Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)









Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

## Validez de comprobantes físicos

RUC  
1717450710001

Autorización  
1131702417

Tipo documento  
Nota de venta

Número documento  
001-001-000000333

Fecha emisión  
06/12/2023

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial	
VARGAS VARGAS VIOLETA ESTHER		RESTAURANTE CHACHITA 1	
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
MALECON S/N Y AV GARCIA MORENO		MALECON S/N Y AV GARCIA MORENO	
Ciudad contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta	
	2024-11-07	4370	



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)





Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

# Validez de comprobantes físicos

RUC  
1304994427001

Autorización  
1131547532

Tipo documento  
Nota de venta

Número documento  
002-001-000000592

Fecha emisión  
06/12/2023

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social RODRIGUEZ SANTANA ANA ELIZABETH		Nombre comercial HOSTERIA Y COMPLEJO TURISTICO ANITA CRISTINA	
Dirección matriz PORTOVIEJO - CRUCITA S/N		Dirección establecimiento PORTOVIEJO - CRUCITA S/N	
Categoría contribuyente	Fecha caducidad 2024-09-13	Código impreso 10340	

**i** Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad

**Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.**

Nueva consulta





R.U.C.: 1707536858001

FACTURA

No. 004-100-000000468

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0712202301170753685800120041000000004681234567812

FECHA DE AUTORIZACIÓN

07/12/2023 09:22:25

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0712202301170753685800120041000000004681234567812

PAZMIÑO ROMAN XIMENA DEL PILAR

ROYAL HOTEL

Dirección Matriz: MANABI / PEDERNALES / PEDERNALES / GARCIA MORENO S/N Y MALECON

Dirección Establecimiento: MANABI / PEDERNALES / PEDERNALES / GARCIA MORENO S/N Y MALECON

Contribuyente Especial Nro:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

Agente de Retención Resolución No. 1

Razón Social / Nombres y Apellidos: JONATHAN CONSTANTE BELTRÁN

Identificación: 1751670447

Fecha Emisión: 07/12/2023

Guía Remisión:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Descripción	Cant	Precio Unitario	Descuento	Total Sin Impuestos
01	01	HOSPEDAJE	1.000000	31.250000	0.00	31.25

Información Adicional

Dirección: QUITO  
Teléfono: 0987520994  
Email: martinconsbelt@gmail.com

SUBTOTAL 12%	31.25
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL no objeto de	0.00
SUBTOTAL exento de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	31.25
TOTAL Descuento	0.00
IVA 12%	3.75
IMPORTE TOTAL	35.00

Forma Pago	Valor
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	35.00

*Martin Constante*





Mostrar-  
Ocultar  
Menú



El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).





DIRECCIÓN  
ADMINISTRATIVA FINANCIERA



Memorando Nro. TCE-DAF-2023-2190-M

Quito, 04 de diciembre de 2023

**PARA:** Mgs. Nancy Maribel Marchena Verdezoto  
**Analista Financiero**

**ASUNTO:** Certificaciones presupuestarias No.380 y 381

En respuesta al memorando No. TCE-SG-2023-1127-M,, y conforme al cálculo de las hojas de control viáticos en comisión de servicios al interior, para los viáticos al interior de la comisión de servicios a Manabí de período comprendido del 04 al 07 de diciembre de 2023, se adjuntan las certificaciones presupuestarias No. 380 y 381, para el trámite respectivo.

Atentamente,



*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Vicente Eduardo Saavedra Alberca  
**DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO**

Referencias:  
- TCE-SG-2023-1127-M

Anexos:  
- cert\_pres\_no.380-signed.pdf  
- cert\_pres\_no.381-signed.pdf

Copia:  
Dra. Patricia Cristina Maldonado Alvarez  
**Especialista Contencioso Electoral I**

pcma



FirmaEC 3.0.0

Configuración Ayuda

Archivo Firmado: C:\Users\yancy\mydownloads\TCE-DAF-2023-2190-M.pdf

**RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DEL ARCHIVO FIRMADO ELECTRONICAMENTE**

Cédula	Nombres	Razón / Localización	Entidad Certificadora	Fecha Firma	Firma
1709390494	VICENTE EDUARDO SAAVEDRA ALBERCA		Security Data	2023-12-04 16:14:38	Válida



**CERTIFICACION PRESUPUESTARIA**

Institucion:	TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN	
Unid. Ejecutora:		380	04	12
Unid. Desc:			23	

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA
-------------------	-----	----------------	-----

**CERTIFICACION PRESUPUESTARIA**

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
56	00	000	002	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$240.00
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>\$240.00</b>
<b>TOTAL</b>										

**SON:** DOSCIENTOS CUARENTA DOLARES

**DESCRIPCION:**

MEMORANDO No. TCE-SG-2023-1127-M, CERTIFICACION PARA VIATICOS AL INTERIOR DE LA COMISION DE SERVICIOS A MANABI DEL 04 AL 07 DE DICIEMBRE DE 2023, DEL SR. MARTIN CONSTANTE, SERVIDOR DEL TCE. CITACIONES DENTRO DE LAS CAUSAS No. 318-2023-TCE Y 320-2023-TCE.

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>	PATRICIA CRISTINA MALDONADO ALVAREZ <small>Correo: Apoderado.patricia.cristina.maldonado@tce.gob.ec                      Telefono: 011 22222222                      Celular: 099 999999999                      Fecha: 04/12/2023</small>	 VICENTE EDUARDO SAAVEDRA ALBERCA <small>Correo: vicente.eduardo.saaavedra@tce.gob.ec                      Telefono: 011 22222222                      Celular: 099 999999999                      Fecha: 04/12/2023</small>
FECHA: 04/12/2023	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero



FirmaEC 3.0.0

Configuración Ayuda

FIRMAR DOCUMENTO (1) VERIFICAR DOCUMENTO (2) VALIDAR CERTIFICADO (3)

Examinar

Archivo Firmado: C:\Users\nancy.marchena\Downloads\cert\_pres\_no\_380-signed.pdf

**RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DEL ARCHIVO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

Código	Nombres	Razón / Localización	Entidad Certificadora	Fecha Firmado	Firma
1709390494	VICENTE EDUARDO SAAVEDRA ALBERCA		Security Data	2023-12-04 16:12:58	Válida
0602685406	PATRICIA CRISTINA MALDONADO ALVAREZ	null null	Consejo de la Judicatura	2023-12-04 16:09:19	Válida

Verificar Archivo Restablecer



**CONTROL DE VIATICOS EN COMISION DE SERVICIOS AL INTERIOR**

FECHA: 4/12/2023

NIVEL	CARGO	NOMBRE	LUGAR	Nº DE CEDULA	MEMO	FECHA INI	FECHA FIN	Nº DIAS VIATICO	VALOR VIATICO	TOTAL VIATICO	TOTAL A RECIBIR	ANTICIPO ENTREGADO
2	NOTIFICADOR CITADOR	CONSTANTE BELTRÁN JONATHAN MARTÍN	JAMA/ SUCRE/ PORTOVIEJO/MANABI	1751670447	Memorando Nro. TCE-56-2023-1127-M	4/12/2023	7/12/2023	3	80,00	240,00	240,00	NO
									80,00	240,00	240,00	

En base a la Norma Técnica para el Pago de Viáticos dentro del país para las y los a Servidores en las Instituciones del Estado, Acuerdo Ministerial 0165 Registro Oficial Segundo Suplemento 326 de 4 de septiembre de 2014, Última modificación el 19 de julio de 2016, Normas de Control Interno para las entidades, organismos del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos y reformas No. 405-08 Anticipo de fondos, literal f) Fondos a rendir cuentas, 402-02 Control Previo al Compromiso, 402-03 Control Previo al Devengado y 403-08 Control Previo al Pago, Registro Oficial No. 724 del 10 de abril del 2016 No. MDT-2016-0082 y Registro Oficial No. 800 del 19 de julio del 2016 No. MDT-2016-0155. Esta solicitud fue presentada por necesidad institucional según autorización de la Autoridad Nominadora, por lo que se procede con el cálculo de viático sin anticipo.

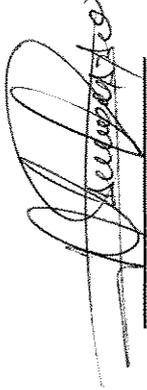
TOTAL VIATICO 240,00

ELABORADO POR:

  
Ing. Nancy Marchena

CONTROL PREVIO

REVISADO POR:

  
Mgs. Mauricio Naranjo

CONTABILIDAD

APROBADO POR:

  
Mgs. Vicente Eduardo Saavedra Alberca

DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO





# SECRETARIA GENERAL



Memorando Nro. TCE-SG-2023-1127-M

Quito, 01 de diciembre de 2023

**PARA:** Mgs. Vicente Eduardo Saavedra Alberca  
**Director Administrativo Financiero**

**ASUNTO:** Solicitud de Viáticos y Orden de Movilización, señor Martín Constante y conductor del Tribunal, citaciones, provincia de Manabí, Causas Nos. 318-2023-TCE y 320-2023-TCE

*Mano Mosquera  
Raul Lopez  
Marco De la Cruz  
Policia Mosquera  
Autorizado para  
cumplir con  
las funciones  
del 04 al 07  
2023-R-01*

Con la finalidad de cumplir con las citaciones dispuestas por el señor Juez, doctor Angel Torres Maldonado, en los Autos de Admisión de 30 de noviembre de 2023, a las 14H30, dentro de la Causa No. 318-2023-TCE y a las 14H40, dentro de la causa 320-2023-TCE, solicito autorizar el pago de viáticos para el señor Martin Constante Beltrán, Notificador – Citador; y, un conductor del Tribunal, quienes se desplazarán a la provincia de Manabí, del 04 al 07 de diciembre de 2023.

Así mismo, solicito autorizar que se emita la respectiva orden de movilización del vehículo que se designe, con su respectivo conductor, para cumplir con estas funciones del 04 al 07 de diciembre de 2023, ya que dada la ruta que se seguirá y los tiempos que cumplir la implican, es preciso precautelar la integridad física tanto de los dos servidores institucionales, así como el vehículo que constituye un bien de propiedad del Tribunal.

Esta solicitud se realiza al amparo de lo que dispone:

- 1.- El artículo 11 numerales 4 y 5, incisos segundo y cuarto; artículo 76 numeral 1, numeral 7 letras a) y b); artículos 169 y 437 numeral 2 de la Constitución de la República del Ecuador;
- 2.- El artículo 70 numeral 5, primer inciso del artículo 72, artículo 73 numeral 2; artículo 76 numerales 5 y 6; artículos 249, 250, 251, 260, 263 y 281 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia;
- 3.- Los artículos 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 100 y 102 del Reglamento de Trámites del Tribunal Contencioso Electoral;
- 4.- La Resolución TCE-PRE-2022-004, de 21 de junio de 2022;
- 5.- El artículo 10 del Reglamento interno para el pago de viáticos, movilizaciones, subsistencias y alimentación para el cumplimiento de licencias de servicios institucionales en el país y en el exterior, publicado en el Registro Oficial No. 736, de 19 de abril de 2016; en concordancia con el artículo 10 de la Norma Técnica para el pago de viáticos y movilizaciones dentro del país para las y los servidores en las instituciones del

*C380  
C381*

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA  
VISTO BUENO DE CONTROL PREVIO  
FECHA: 16:27  
4.12.23

RECEIVED  
TCE  
4.12.23  
1055



## SECRETARIA GENERAL



Memorando Nro. TCE-SG-2023-1127-M

Quito, 01 de diciembre de 2023

Estado, expedido mediante Acuerdo Ministerial No. MRL-2014-0165 por el Ministerio de Relaciones Laborales, publicada en el Registro Oficial No. 326 de 4 de septiembre de 2014 y reformada mediante Acuerdos Nos. MRL-2014-0194, publicado en el Registro Oficial No. 356, de 17 de octubre de 2014; MDT-2015-0290, publicado en el Registro Oficial No. 657 de 28 de diciembre de 2015; MDT-2016-0082, publicado en el Registro Oficial No. 724, de 1 de abril de 2016; y, MDT-2016-0155, publicado en el Registro Oficial No. 800 de 19 de julio de 2016.

El incumplimiento de las providencias dictadas por las autoridades del Tribunal podrían dar lugar a que los ciudadanos afectados presenten recursos extraordinarios de protección de acuerdo a lo que dispone el artículo 437 numeral 2 de la Constitución de la República del Ecuador, ocasionando adicionalmente que se pueda incurrir en el numeral 1 y 2 del artículo 70 del Código de la Democracia, lo que daría motivo a la correspondiente sanción e inclusive al derecho de repetición consagrado en artículo 11 inciso tercero de la Constitución de la República del Ecuador.

Para el efecto, se adjunta en fisico dos (2) solicitudes de autorización para el cumplimiento de servicios institucionales.

Atentamente,

Mgs. David Ernesto Carrillo Fierro  
**SECRETARIO GENERAL**



Copia:

Mgs. Luis Hernán Lara Naranjo  
**Especialista de Talento Humano**

Ing. Marco Vinicio Gutierrez Morales  
**Especialista de Servicios Institucionales**

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL	
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
RECIBIDO	
FECHA:	01-12-2023
HORA:	17:20
NOMBRE:	Piles
PIRMA:	





COORDINACIÓN  
DE PLANIFICACIÓN



Memorando Nro. TCE-UP-2023-0475-M

Quito, 01 de diciembre de 2023

**PARA:** Mgs. David Ernesto Carrillo Fierro  
**Secretario General**

**ASUNTO:** CERTIFICACIÓN PAPP - VIÁTICOS

En atención al memorando No. TCE-SG-2023-1122-M, adjunto al presente sírvase encontrar la Certificación PAPP Electoral No. 083, emitida en virtud de la Programación Anual de la Política Pública PAPP 2023 aprobada mediante Resolución No. TCE-PRE-2023-061-FM de 14 de noviembre de 2023.

Atentamente,

Ing. Paulina Santamaría Ramos  
**ESPECIALISTA CONTENCIOSO ELECTORAL 2**

Referencias:  
- TCE-SG-2023-1122-M





# UNIDAD DE PLANIFICACIÓN



## CERTIFICACIÓN PAPP ELECTORAL 2023

No. CERTIFICACIÓN  
083  
FECHA DE EMISIÓN  
1/12/2023

UNIDAD EJECUTORA SECRETARÍA GENERAL

PROGRAMA	ACTIVIDAD PAPP	ÍTEM Y PARTIDA PRESUPUESTARIA	PAPP 2023		
			NOV	DIC	TOTAL
56-002	Realización de la diligencia de citaciones y notificaciones durante el Período Contencioso Electoral	530303	3.600,33	3.375,75	
		990102	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>			<b>3.600,33</b>	<b>3.375,75</b>	

**OBSERVACIÓN:** La presente certificación PAPP se emite en función de la Programación Anual de la Política Pública 2023, aprobada mediante resolución No. TCE-PRE-2023-061-FM de 14 de noviembre de 2023.

Certifica la constancia de la actividad en la Programación Anual y el presupuesto asignado para financiar la misma.

*Paulina Santamaría Ramos*  
Paulina Santamaría Ramos  
Especialista Contencioso Electoral 2





# SECRETARIA GENERAL



Memorando Nro. TCE-SG-2023-1122-M

Quito, 01 de diciembre de 2023

**PARA:** Ing. Paulina Santamaría Ramos  
**Especialista Contencioso Electoral 2**

**ASUNTO:** Solicitud de certificación PAPP 2023 - Viáticos y Subsistencias en el Interior, presupuesto Ordinario y Electoral, diciembre 2023

A efectos de realizar funciones, tareas y notificaciones administrativas y jurisdiccionales dispuestas por el señor Presidente y los señores Jueces del Tribunal Contencioso Electoral, solicito se emita la certificación PAPP 2023, presupuesto Ordinario y Electoral, para el mes de diciembre de 2023, conforme el siguiente detalle:

PROGRAMA/ ACTIVIDAD	CODIGO	ACTIVIDAD	ITEM	PARTIDA
55-003	SG-2.4	Realización de la diligencia de citaciones y notificaciones	530303	Viáticos y Subsistencias en el Interior
56-002	ELEC-2.1	Realización de la diligencia de citaciones y notificaciones durante el Periodo Contencioso Electoral	530303	Viáticos y Subsistencias en el Interior

Atentamente,

DAVID Firmado  
ERNESTO digitalmente por  
CARRILLO DAVID ERNESTO  
FIERRO CARRILLO FIERRO  
Fecha: 2023.12.01  
12:46:06 -05'00'

Mgs. David Ernesto Carrillo Fierro  
**SECRETARIO GENERAL**

nymc



RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN DEL ARCHIVO ORIGINAL ELECTRONICAMENTE

Clase	17/02/2026	Nombre	DAVID ERNESTO CAMPILLO FERRO	Fecha Emisión	2023-12-01 12:48:06	Forma	VR44
		Estado (Localización)	N/A	Estado Colección			
			N/A	Security Data			

